Guadalajara de Buga, 15 de mayo de 2026

Señor
JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA DE BUGA
Supervisor

INFORME GENERAL No. 2

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CAMIONETA ENTREGADA EN COMODATO AL IMDER PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

NUMERO DEL PROCESO: No. CMC-001 de 2026
POR VALOR DE: $ 49.005.000,00

INFORME FINAL

Presentar los resultados de la ejecución del mantenimiento integral del motor realizado en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Mediante el presente informe se deja constancia del avance final en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que en el informe inicial se llevaron a cabo las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo del vehículo objeto del mismo, se realizó el desmontaje del motor, con el fin de llevar a cabo el diagnóstico técnico que permitirá establecer el alcance real de la intervención requerida.

En desarrollo de la ejecución contractual, se llevaron a cabo las siguientes actividades técnicas, conforme a los procedimientos establecidos para mantenimiento mayor de motores:

Procesos de Rectificación

- Rectificado de cilindros para recuperación de tolerancias operativas.
- Planeado de culata para garantizar superficies de sellado óptimas.
- Pulido de cigüeñal para mejorar condiciones de funcionamiento.
- Alineación de bancada para asegurar correcta geometría estructural.

Reconstrucción del Motor

- Instalación de camisas, anillos y casquetes nuevos.
- Reemplazo total de empaques y sellos.
- Instalación de bomba de aceite nueva y kit de distribución.

Sistema de Inyección y Sobrealimentación

- Mantenimiento preventivo y correctivo de inyectores.
- Calibración de la bomba de inyección.
- Mantenimiento del sistema de turbo compresión.

Sistemas Complementarios

- Revisión y mantenimiento del alternador.
- Verificación y ajuste del motor de arranque.
- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado.

Suministro de Consumibles

- Cambio de aceite tipo 15W40.
- Reemplazo de filtros (aceite, aire y combustible).
- Suministro e instalación de refrigerante.
- Suministro e instalación de llantas

RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado del mantenimiento integral realizado, se evidencian los siguientes logros técnicos:

- Restablecimiento de la compresión del motor dentro de parámetros óptimos de funcionamiento.
- Optimización del sistema de lubricación, garantizando adecuada circulación del aceite.
- Mejora significativa en el rendimiento general del vehículo.

- Eliminación de fugas y corrección de fallas mecánicas detectadas.
- Garantía de operatividad y confiabilidad del motor para su uso continuo.

Continuación se relaciona tabla de repuestos necesarios para la ejecución contractual:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Empaquetaduras	Unidad	1
Empaque de culata	Unidad	1
Kit de distribución	Unidad	1
Bomba de aceite de motor	Unidad	1
Juego de camisas	Unidad	1
Kit de anillos	Unidad	1
Casquetes biela	Unidad	1
Casquetes bancada	Unidad	1
Servicio rectificadora	Unidad	1
Mantenimiento turbo	Unidad	1
Mantenimiento de alternador y motor de arranque	Unidad	1
Mantenimiento aire acondicionado	Unidad	1
Llanta 255/70 R16	Unidad	4
Silicona Ultra grey	Unidad	2
Refrigerante Acdelco 50/50	Unidad	6
Aceite 15W40 Mobil Delvac x Cuarto	Unidad	6
Filtro de aceite	Unidad	1
Filtro de aire	Unidad	1
Filtro de Combustible	Unidad	3
Mantenimiento de inyectores y bomba de inyección	Unidad	1
Mano de Obra calificada con experiencia en mantenimiento de vehiculos	Unidad	1

CONCLUSIONES

De acuerdo con las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos durante el mantenimiento integral del motor vehicular, se concluye lo siguiente:

- El motor intervenido fue completamente recuperado desde el punto de vista mecánico y funcional, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para su óptimo desempeño.

- Los procesos de rectificación y reconstrucción permitieron restablecer las tolerancias y condiciones originales de operación, garantizando mayor vida útil del conjunto motriz.
- La intervención en el sistema de inyección y los sistemas complementarios contribuyó significativamente a la eficiencia del motor, mejorando el consumo de combustible y el desempeño general del vehículo.
- La sustitución de componentes desgastados y el uso de consumibles adecuados aseguran condiciones confiables de operación y reducen la probabilidad de fallas a corto y mediano plazo.
- El mantenimiento realizado cumple con las obligaciones contractuales y técnicas establecidas, evidenciando una ejecución adecuada, oportuna y conforme a los estándares del sector automotriz.
- Se recomienda realizar mantenimientos preventivos periódicos conforme a las horas de operación o kilometraje del vehículo, con el fin de preservar las condiciones óptimas alcanzadas tras la intervención.

RECOMENDACIONES

Con el fin de garantizar la durabilidad, eficiencia y correcto funcionamiento del motor intervenido, se establecen las siguientes recomendaciones técnicas:

Mantenimiento Preventivo

- Realizar cambio de aceite y filtros cada 5.000 a 8.000 km o según recomendaciones del técnico.
- Verificar periódicamente niveles de aceite y refrigerante.
- Ejecutar inspecciones generales del motor cada 10.000 km.

Periodo de Asentamiento (Rodaje)

- Durante los primeros 2.000 a 3.000 km evitar altas revoluciones y sobrecargas.
- Mantener conducción moderada y progresiva.
- Realizar cambio de aceite al finalizar el periodo de asentamiento.

Sistema de Refrigeración

- Revisar radiador, mangueras y termostato periódicamente.
- Utilizar refrigerante de calidad (evitar agua sin tratamiento).
- Realizar limpieza del sistema al menos una vez al año.

Sistema de Inyección y Combustible

- Utilizar combustible de buena calidad.
- Realizar mantenimiento de inyectores cada 20.000 a 30.000 km.
- Cambiar filtros de combustible según recomendación.

Sistema de Lubricación

- Utilizar aceite 15W40 o el recomendado por el fabricante.
- Evitar operación con niveles bajos de aceite.
- Verificar presión de aceite periódicamente.

Sistemas Complementarios

- Revisar sistema eléctrico y alternador.
- Verificar funcionamiento del motor de arranque.
- Realizar mantenimiento al sistema de aire acondicionado.

Operación del Vehículo

- Evitar sobrecargas.
- No mantener el motor en ralentí por tiempos prolongados.
- Atender de inmediato cualquier anomalía.

Con la ejecución de las actividades descritas, se dio cumplimiento a la fase final del contrato, correspondiente al montaje, reconstrucción y correcto funcionamiento del motor.

Las actividades descritas en el presente informe fueron ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y el 21 de abril de 2026.

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Segundo pago equivalente al 50% restante del valor total del contrato No. CMC-001 de 2026 con objeto " MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CAMIONETA ENTREGADA EN COMODATO AL IMDER PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD	1	$ 20.590.336,13	$ 20.590.336,13

FISICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"			
		SUBTOTAL	$ 20.590.336,13
		IVA	$ 3.912.163,87
		TOTAL	$ 24.502.500,00

SEGUNDO Y ULTIMO PAGO:

CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 49.005.000,00
Valor Adiciones	$ -
Reajustes	$ -
Actualización de precios	$ -
Valor Total del Contrato	$ 49.005.000,00
Valor pagado	$ 24.502.500,00
Valor causado que no se ha pagado	$ 24.502.500,00
Valor total ejecutado	$ 49.005.000,00
Valor saldo por ejecutar	$ -
Porcentaje de ejecución	100%

En el periodo de inicio de la ejecución 28 de marzo de 2026 y el 15 de mayo de 2026 fue de un valor de Veinticuatro millones quinientos dos mil quinientos pesos (**$ 24.502.500,00)** con un porcentaje de 50% y del avance total en ejecución del contrato del 100%**.**

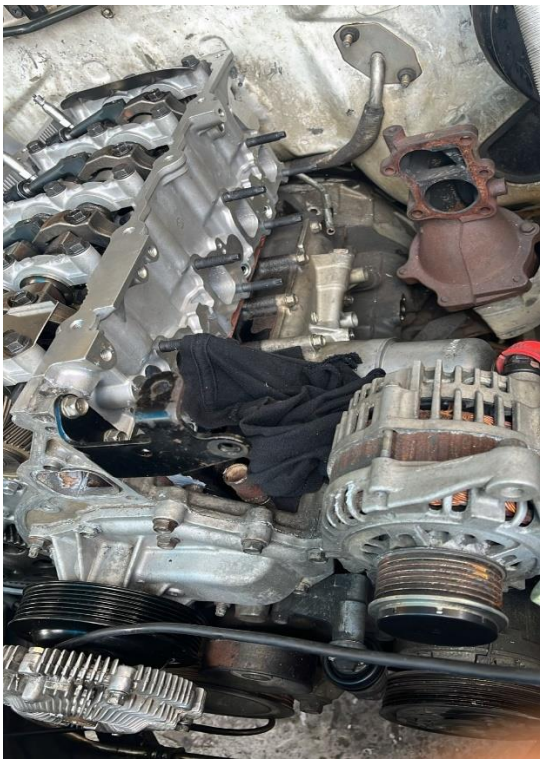


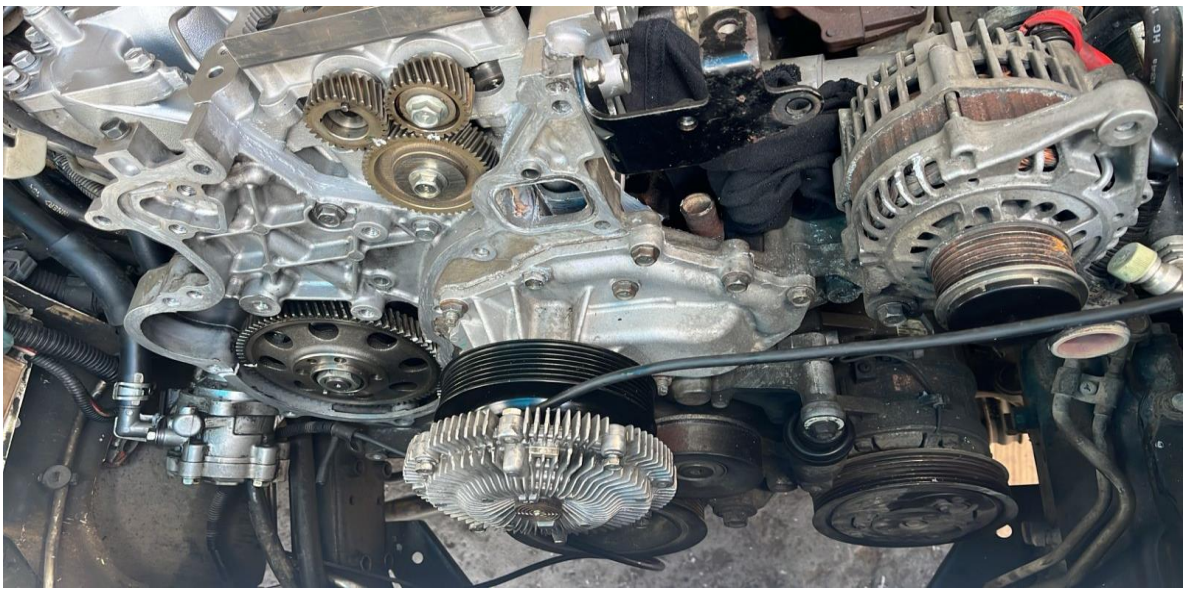
INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT. 900.159.868-4
REPRESENTANTE LEGAL
AURA CECILIA RAMIREZ LONDOÑO
CC. 1.115.086.854 Buga

INVERPRO
INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900159868-4

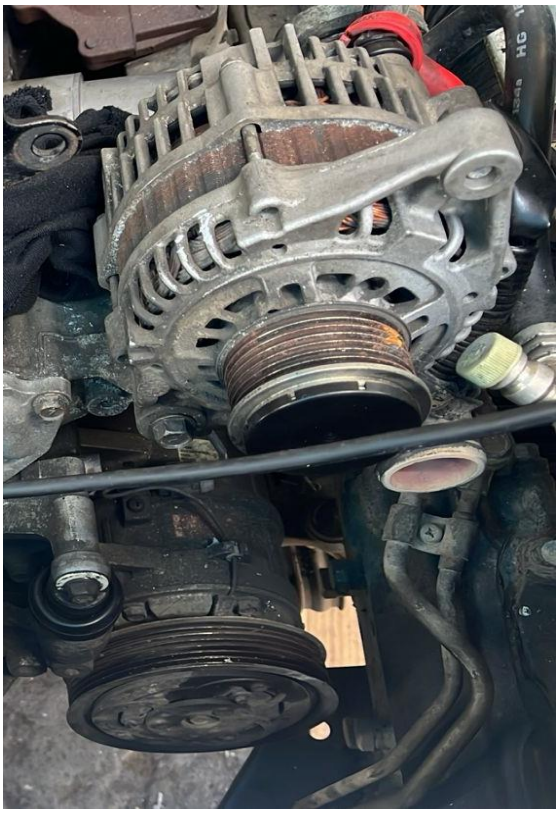
REGISTRO FOTOGRAFICO
INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA
No. CMC-001 de 2026

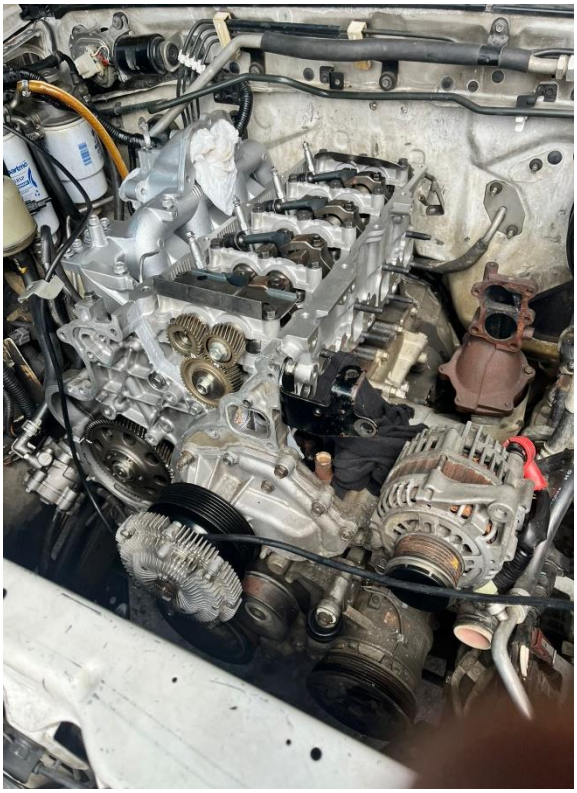














Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.







Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.





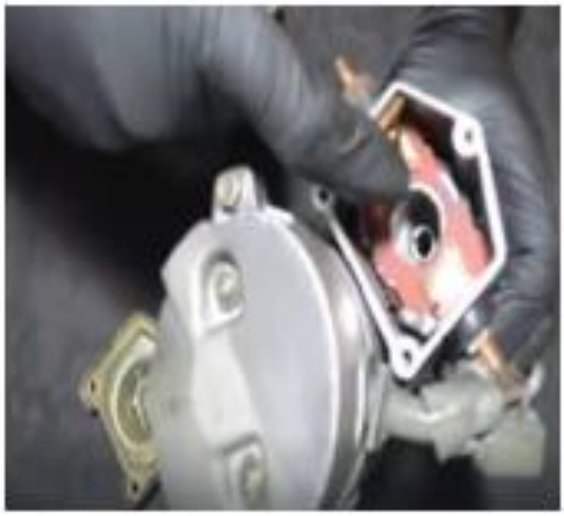


Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.





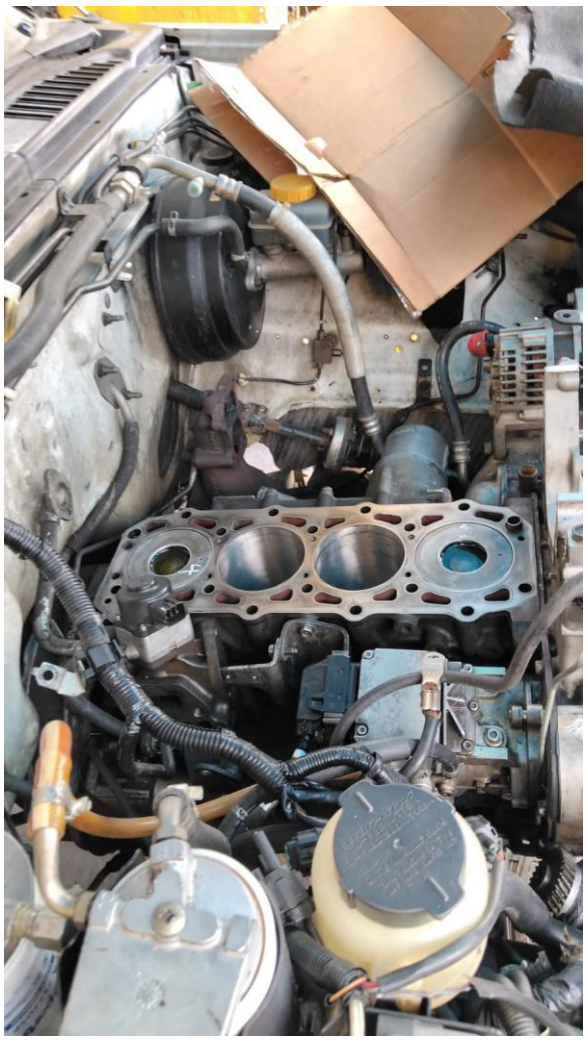






Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.



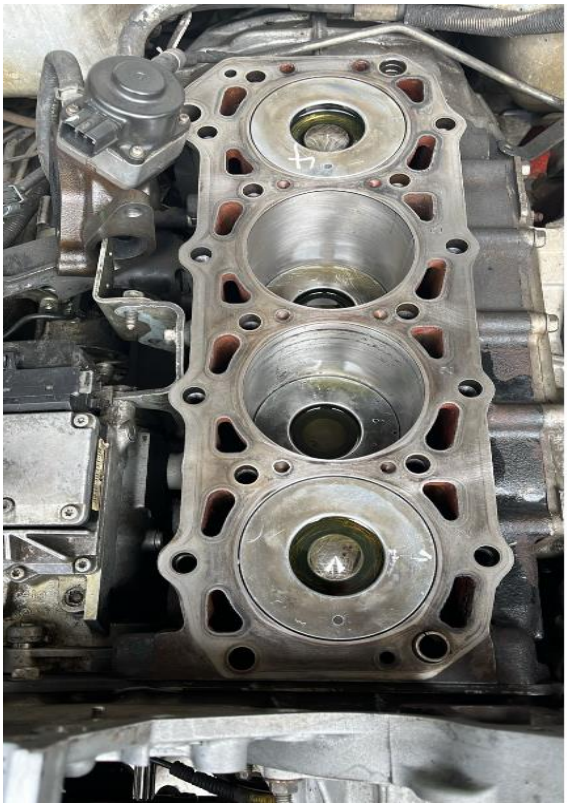




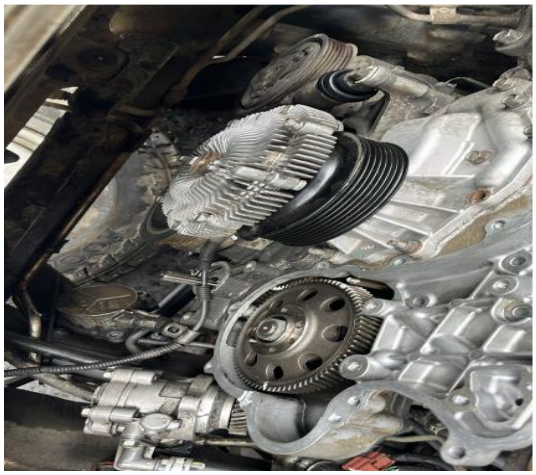


Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.









INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT. 900.159.868-4
REPRESENTANTE LEGAL
AURA CECILIA RAMIREZ LONDOÑO
CC. 1.115.086.854 Buga

Dirección: Carrera 15 N.º 4 Bis Sur – 46 Buga-Valle del Cauca. Tel: 313 744 2751
Correo: inverpro.servicios@gmail.com.